

Quito, 13 de agosto del 2020

Señor,

DIEGO RICARDO CHIRIBOGA LÓPEZ.

Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GESTION PROFESIONAL DE INGENIERIA CHIRIBOGA GEPROIN CIA. LTDA., celebrada el jueves 13 de agosto del año 2020, tuvo a bien nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS**. Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo octavo del estatuto Social de la compañía. Debiendo reemplazar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia del mismo, con todas sus atribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

Atentamente,


Luis Santiago Chiriboga López
Secretario
C.C. 0401189592

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa, Quito, jueves 13 de agosto del 2020.

Atentamente,


Sr. DIEGO RICARDO CHIRIBOGA LÓPEZ
C.C. 0401189642

NOTA.- La compañía GESTION PROFESIONAL DE INGENIERIA CHIRIBOGA GEPROIN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta el 18 de junio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de agosto del mismo año.

Certifico la aceptación con fecha jueves 13 de agosto del 2020 en la ciudad de Quito.


Luis Santiago Chiriboga López
Secretario

TRÁMITE NÚMERO: 30813

3459118PYEXQYV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25299
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12499
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTION PROFESIONAL DE INGENIERIA CHIRIBOGA GEPROIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA LOPEZ DIEGO RICARDO
IDENTIFICACIÓN	0401189642
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2979 DEL 06/08/2013 .- NOT. 31 DEL 18/06/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103